

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7779** *ORDEN JUS/1310/2005, de 25 de abril, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 170/2004, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 170/2004, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid, por doña Isabel Casas Fernández, contra Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (B.O.E. del día 23), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio).

Este Ministerio, recibidas las actuaciones del Tribunal Calificador nombrado por Orden JUS/944/2005, de 31 de marzo (B.O.E. de 14 de abril), ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (B.O.E. del día 23), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, incluyendo en la misma a doña Isabel Casas Fernández, D.N.I. n.º 51.441.930 S, con el número 10 bis, una puntuación de 29,59 puntos, en el ámbito territorial de Canarias.

Segundo.—Proceder a rectificar la Orden JUS/187/2005, de 24 de enero (B.O.E. de 8 de febrero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio), incluyendo en la misma a doña Isabel Casas Fernández, D.N.I. n.º 51.441.930 S, como funcionario de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, con el número 38 bis en el Escalafón, que por la puntuación de 29,59 puntos, le corresponde.

Tercero.—Doña Isabel García Casas deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 10 de noviembre de 2004 (B.O.E. de 25 de noviembre), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio), en el ámbito de Canarias.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado, Luis López Guerra.

Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

**7780** *ORDEN JUS/1311/2005, de 25 de abril, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 199/2004, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocado por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 199/2004, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Madrid, por don Emilio García Lopera contra Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (B.O.E. del día 23), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio).

Este Ministerio, recibidas las actuaciones del Tribunal Calificador nombrado por Orden JUS/945/2005, de 31 de marzo (B.O.E. de 14 de abril), ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Orden JUS/1068/2004, de 12 de abril (B.O.E. del día 23), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido de concurso de méritos, incluyendo en la misma a don Emilio García Lopera, DNI n.º 30.448.050 Y, con el número 6 Bis, una puntuación de 30,16 puntos, en el ámbito territorial de Andalucía.

Segundo.—Proceder a rectificar la Orden JUS/187/2005, de 24 de enero (B.O.E. de 8 de febrero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio), incluyendo en la misma a don Emilio García Lopera, DNI n.º 30.448.050 Y, como funcionario de la Escala de Gestión Procesal y Administrativa, con el número 25 bis en el Escalafón, que por la puntuación de 30,16 puntos, le corresponde.

Tercero.—Don Emilio García Lopera deberá solicitar destino conforme lo dispuesto en la Resolución de 10 de noviembre de 2004 (B.O.E. de 25 de noviembre), que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (B.O.E. de 4 de junio), en el ámbito de Andalucía.

Cuarto.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado, Luis Lopez Guerra.

Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.